

Piden que se declare cuarentena obligatoria para toda la provincia

19/03/2020

El exintendente de San Carlos y actual diputado provincial Jorge Difonso solicitó al Comité de Vigilancia, Atención y Control del Coronavirus de la Provincia que disponga la cuarentena obligatoria para todos los mendocinos a fin de evitar la propagación del virus y la saturación del sistema sanitario.

El pedido del legislador apunta a que se evalúe “disponer la declaración de cuarentena obligatoria para toda la provincia de Mendoza con aislamiento domiciliario obligatorio para todos los ciudadanos, teniendo en cuenta que una de las medidas principales solicitada por organismos expertos es el aislamiento, cuestión que en la práctica no se está cumpliendo por parte de la ciudadanía”.

En FM Vos (94.5), el diputado explicó que “he solicitado al comité de vigilancia que evalúe esa posibilidad de decretar la cuarentena obligatoria con el aislamiento correspondiente, teniendo en cuenta que la medida sanitaria más efectiva es el aislamiento real. En Mendoza esto se ha aconsejado pero la población no ha hecho caso y entiendo que debe haber un aislamiento concreto”.

Difonso se mostró preocupado porque “la propagación de este virus es altísima y el sistema de salud no sé si está preparado si la pandemia tiene el impacto que está teniendo en otros países. Las medidas preventivas deben ser entre todos, por eso lo he solicitado”.

Habló de muy pocas excepciones a la cuarentena, como “suministro de remedios, combustible, impartición de justicia, seguridad y salud. El principio general a adoptar es la cuarentena obligatoria, salvando solo actividades puntuales;

legalmente debe arbitrarse, reconozco que es una medida preventiva fuerte pero es dado lo que ocurre en lugares que tienen más equipamiento y sus sistemas han colapsado”.

Añadió que “pretendo que sea analizado por expertos médicos, científicos y la decisión política esté acorde a esa base técnica; estoy preocupado por el avance de la pandemia y creo que la medida tiene que llegar en el momento justo y no ser posterior en el tiempo”.

La medida ya la tomó el gobernador de Chaco, Jorge Capitanich, que anunció «el aislamiento domiciliario obligatorio para todos los ciudadanos» y el cierre total de todas las fronteras para frenar el brote del coronavirus. Las medidas regirán en principio hasta el 31 de marzo, inclusive.